

EL

HEMEROTECA PROVINCIAL

S. J. MORENO Y C. ERIDO

ALMERIA

MORALIZADOR.

REVISTA DE INTERESES MORALES Y RELIGIOSOS.

(Con aprobacion de la censura eclesiástica.)

LA ASUNCION DE LA VIRGEN MARIA.

Veni de Libano, veni et coronaberis.

Veni del Libano, veni y seras coronada.

Cant. Canticorum cap. 4.º, y. 8.º

El día 15 del corriente mes en que la Iglesia celebra el tránsito glorioso de la madre de Dios á los cielos, tuvimos ocasión de experimentar la satisfacción mas completa cuando oímos en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad al Sr. D. Nicolás Albendin, Beneficiado de la misma, en el elogio que sobre el tema indicado del sagrado libro del Cantar de los Cantares, formara en obsequio y alabanza de la Reina de los Angeles en su admirable Asuncion á la mansion de los justos. La belleza de sus pensamientos desarrollados con la mayor sencillez, nos ha impulsado en prez y honor de María á trazar las siguientes líneas, hijas de nuestro singular afecto hácia tan gran Señora, y con las que deseamos contribuir á aumentar las flores de la celestial corona, que un día ciñera sus hermosas sienes al tomar posesion del reino de la gloria, patria de los predestinados, y quedar elevada sobre los coros y Angélicas Postadas.....

Festividades tan grandes, tan tieritas y sublimes presenta á nuestra consideracion la Iglesia Santa, que no pudiendo comprenderse en su fondo por el limitado recinto de la inteligencia humana, hacen que el alma, como fuera de si misma, se eleve en alas de religioso entusiasmo á contemplar, ensalzar y admirar las grandezas del poder Divino, y los maravillosos efectos hijos de la Omnipotente diestra. Á esta clase corresponde la que ha pocos días ha cele-

AL
433

brado el Cristianismo todo, bajo el singular título del glorioso tránsito de la madre de Dios, en su *Asuncion* triunfal á la mansion celeste.

Si fijamos nuestra consideracion en el origen y misterioso significado de la palabra *Asuncion*, observaremos segun los antiguos martirologios, se designa con ella la muerte de los justos, cuyas almas piadosa y metafóricamente hablando, nos figuramos son llevadas en manos de los Angeles á la patria celestial, mansion de los predestinados; mas para María, para la madre de Dios, para la mas pura y santa de todas las criaturas se necesitaba algo mas. Su cuerpo habia de gozar el mismo privilegio de su alma Santisima, y sin esperar como el de los demás hombres el sonido de la Angelical trompeta en el dia del juicio final para sacudir el polvo del sepulcro, habia de ser arrebatado *assumpto* á los cielos por los espíritus bienaventurados, despues de un dulce sueño de cortisima duracion: y este nuevo privilegio es el que distingue la *Asuncion* de María de la de los demás santos y justos de la tierra.

Con razon, pues, debe toda alma cristiana celebrar con signos de júbilo y alegría la memoria de aquel dia feliz y dichoso en que la virgen de Nazaret dejando este valle de lágrimas fué trasladada á la tierra prometida.

¿Y no seria mas justo y razonable, segun la espresion del P. S. Bernardó, (1) el que la Iglesia nos invitase en este dia á la tristeza y al llanto mas bien que al júbilo y alegría? Si su objeto es celebrar la memoria de aquel instante feliz, en que la madre de Dios se retiró de nosotros dejándonos privados de su presencia en el mar proceloso de este mundo, en que sin cesar arrastramos las cadenas del mas calamitoso destierro ¿cómo no gemir? ¿cómo no entristecerse y llorar al recordar tal ausencia? Así parece á primera vista, pero no: reflexionemos un momento sobre tan sublime objeto y nos convenceremos que la Iglesia con razon y poderosos motivos nos invita al regocijo.

Si todos los cristianos aman con puro y sencillo corazon á María, que es madre de Dios y tambien nuestra, de suponer es deban alegrarse mas de la gloria, triunfo y elevacion de esta, que de las gracias y consuelos que á ellos pudiera reportar: semejante á un hijo, que no obstante sentir con dolor profundo la separacion de su madre, que se aleja, se siente al mismo tiempo lleno de satisfaccion y consuelo al observar marcha esta á tomar posesion de un reino, desde el que sin olvidarlo jamas, podrá siempre ampararlo y proporcionar que el inmortal mas á propósito para prestar consuelos y dulces esdulce, pia y clemente que María, quien sobre las cumbres del Gólgota aceptó gustosa el protectorado maternal de toda una descendencia culpable? ¿Cómo desde el cielo no habia de estender hácia nosotros sus puras y clementes manos la que acababa de ver lavadas sobre la cima de un monte las manchas de mas de cuarenta siglos con la preciosa sangre gota á gota derramada del cuerpo santo de Jesus, su hijo querido?

¡Ah! con justo motivo, á la verdad deberemos en festividad tan grande olvidar el llanto y la tristeza, prefiriendo y colocando en su lugar el júbilo y la alegría! Con poderosa razon deberemos igualmente obsequiar con himnos y cánticos de alabanza á María, la hija del Eterno, que lo es tambien de cien reyes y que sube cual flotante nube de precioso timiama á ser coronada reina de

(1) Serm. 1. de Ass.

la celeste mansion; á Maria la esposa del Espiritu Santo, que al oír en su dulce sueño la voz del que la llama, obedece mas bien á impulso de amor divino que á fuerza de humana dolencia; á Maria, en fin, á esa madre amorosa, á quien convida, espera y sale al encuentro su querido hijo Jesus, diciéndola: «Apresúrate y ven ya, madre mia, pasado es el aterido invierno, deja, pues, »ya ese valle de lágrimas, esa mansion de dolor: llegada es la primavera »hermosa, en que los campos reverdecen, ven pues del Libano, ven y serás coronada como reina del universo. Ven, y serás preconiza hija predilecta del Eterno Padre; madre dignisima del Eterno Verbo y Esposa tierna del Espiritu »Santo. *Veni de Libano, veni et coronaberis.* (2).....»

A esta Virgen, pues, debemos desde la tierra elevar nuestras puras y sencillas súplicas, pues que nos oirá, á ella debemos pedir confiados pues que nos dará y á ella en fin debemos sin cesar dirigir místicas flores de alabanza para aumentar las de su celestial corona, cual lo hiciera en otro tiempo con afectuosos y poéticos acentos un entusiasta de su gloriosa *Asuncion*, (3) cuando dijera

¡Salve! madre de Dios! tu nombre invoco
con respeto profundo,
Y á tí clevo mi canto desde el loco
envilecido mundo.

¡Cante quien quiera los placeres vanos
del mundo mercancia!...
No responde al placer de los humanos
inquieta el alma mia.

Pervierta la ambicion sus corazones,
fomente odios prolijos...
No temo que en su mal los abandones
que todos son tus hijos.

Tu, madre del amor, perpétuo guia
Que en nuestro auxilio acudes,
responde hoy á mi afan!... Di, madre mia,
¿Dó moran las virtudes?

Admirar la virtud es mi deseo
é ignoro dó se oculta.
¡Tal vez el vicio que en el mundo veo
en fango la sepulta!

¡Es esa toda la apreciada ciencia
que mi siglo atea, p!
Y aun ¡oh Virgen mia! tu clemencia
en su altivez no implora.

(2) Cant. 4-8.

(3) C. Frontaura.

¿Qué fuera de los hombres si en el cielo
su madre no velara?
Si cuanto nace en el viciado suelo
su amor no secundara!

Tú madre del amor, perpétuo guía
que en nuestro auxilio acudes,
Responde hoy á mi afán! Di, madre mía,
¿Dó moran las virtudes?

J. P. MUÑOZ.

DOS PALABRAS.

Vamos á hablar con franqueza, padres de familia: figurémonos frente á frente vosotros y yo, en vuestra casa, al lado de vuestras esposas y retirados de vuestros hijos por si no es prudente que nos oigan.

Por que no conviene que vuestros hijos sepan de mi boca en lo que faltais á vuestro alto cargo de jefes de familia.

Hablemos siquiera una vez con franqueza, como si ni para vosotros hubiera cumplimientos que dispensarme, y como si ni para mí hubiera reglas oratorias que guardar en este artículo.

¿Os agrada, decidme, esa afición de vuestros hijos hácia los casinos? Con franqueza respondedme: ¿fundais un caudal de educación para ellos cuando unos los llevais de la mano á que pasen las horas en el manejo del *taco*, otros os manteneis pasivos cuando sin que los lleveis, van ellos á esponer al azár lo que os sacan contra el sétimo mandamiento?

Necesito que seais francos, por que si no lo sois de nada sirve que ponga á vuestros ojos este asunto que es tan interesante como trivial parece al primer golpe de vista.

Vosotros sois los dueños árbitros de los destinos de vuestros hijos. Que queráis que no queráis, vosotros sois los que habeis de hacer que vuestros hijos sean lo que vosotros queráis que sean.

Y si vosotros no quereis que esas prendas de vuestra alma sean mañana unos holgazanes, cuya adoracion se dedique únicamente al vicio, mala tierra poneis por medio, mala regla observais, mala conducta estais siguiendo.

¿Que damos alas á vuestros hijos? ¿Que os deshonramos para con ellos? Podrá ser, padres de familia; pero no sabeis que es nuestro lema: *Fiat justitia, ruat cælum?*

No os deshonramos ante vuestros hijos. Estos saben que les permitis una afición que los corrompe en mil sentidos.

Entre ellos mismos, ¿creeis que no? se discute vuestra conducta. Y si no, id á cualquiera de los cafés, de los casinos, y tomad asiento cerca á los muchos corraes de *monuelos* que vereis, y poned atención á sus conversaciones.

Ni uno de cuantos están allí tomando lecciones de *listeza*, ni uno de cuantos están allí incomodando á los demás prógimos, ninguno de cuantos están allí po-

niendo en pública noticia la educación que recibe en vuestras casas, ninguno de cuantos llevan á dejarse allí lo que tantos afanes os cuesta ganar, ninguno, digo, teme que podáis llegar por un lado; ni si llegais, se esconde; ni si os sentais á su lado, deja de jugar, ni de escandalizar, ni de poner en su boca un cigarro, ni de pedirnos quizá hambre si se le apaga, ni de tutearos, etc., etc., y lo que es mas, ninguno se guardará de aporrearlos en vuestros bigotes por alguna jugarreta que le hayan hecho.

Y sed francos, ¿os agrada que así, poquito á poco, insensiblemente vayan criándose vuestros hijos sin respeto á vosotros ni á nadie?

Basta. Todos saben lo que son vuestros hijos en los cafés. Las autoridades lo saben tambien; y ya que vosotros no, ellas debian poner remedios.

A. M. ROMERA.

VARIEDADES.

Sres. Moralizadores: A mi regreso de Almería:

He estado en Almería, en la capital de la provincia, en el centro de la moralización de ella, y he visto rasgos de aquellos que prueban que está la moralidad un poco descuidada.

Ya así me lo hicieron presumir unos niños que á la entrada insultaban, amenazaban y empujaban á otros niños estrangeros, que mas civilizados que sus agresores, tocaran un arpa y un violin, si aquellos desmoralizados angelitos se lo hubieran consentido.

Y lo peor del caso era que tomaron parte en los insultos algunos angelotes y angelotas que hubieran estado mejor empleadas en hacer hilas por si de nuevo nos provoca Marruecos.

Algunos de los transeuntes tomarian aquello por un inocente desahogo, pero no sé que en ningun caso sea inocencia maltratar al prójimo.

Paso en silencio los dichos, pues eran del mismo predicamento de los hechos, no hago mención que se celebraba al mas atrevido y destenguado, ni tampoco que hubo una persona adulta que propuso les rompieran el arpa y el violin.

Segui ó seguimos internándonos en la ciudad, y cuando el oido derecho descansaba de alguna execración, se asustaba el izquierdo con otra imprecación que lo dejaba atónito.

Y algunas de estas inmorales espresiones las oimos á un niño reprendido por su madre.

Matuntur iba yo diciendo en pasiva, por temor de que me entendiesen si hablaba en activa y en castellano.

Seguí, llegué, descansé en la posada, volví á salir dirigiéndome á donde tenia que moralizar unos cuartos procedentes de un desmoralizado trato conocido con el nombre de *usura*.

Y volví y cené y pagué y me asusté del desmoralizado precio de la cena.

¡Válame Dios! exclamé para mí colete; ¡Válame Dios! otra vez: que capital de provincia tan poco envidiable; pero lo peor será que todas estarán lo mismo. Por que no se me indigestara la cena, pues su precio ya se me había indigestado, sali á dar un paseo dirigiéndome al Malecon.

Reparando estaba las mejoras materiales que ha sufrido aquel paseo, cuando me ocurrió dirigirme á la orilla de la mar, que repetía envueltas en su consabido murmullo mil y una palabras obscenas proferidas por los que se bañaban; y esto á corta distancia de mil y una hija de Eva, cuyas impasibles orejas con las orejas.

De los bañados ya, salian á retozar mocitos imberbes los unos é imberbes otros, dando repetidas pruebas de su minima moralidad.

Estos y otros y varios corrian y discurrían *hospite insalutato* por medio de la concurrencia sin variar de términos y espresiones sucias, variando solo para desasosiego general de sitio y posicion.

Pues señor mio, y ¿estos muchachos tienen padres y maestros; y aqui hay escuelas, y seminario, é instituto, y autoridades, y un personal que pasma para secundar sus órdenes, y en medio de todo hay desórdenes? ¿en qué consiste?

Confieso, señores, que *cum subit illius tristissima noctis imago*, me pongo de mal humor á fuer de español. *Cum repeto noctem* quisiera reunir á todos los padres de familia y maestros y encargados y tutores, y decirles en sus bigotes: vosotros teneis la culpa, pues ellos *nesciunt quid faciunt*.

Pero vamos andando, que la noche es larga, aunque sea de verano, para dar materia á una obra como la de los *Bolandos*, si hubieramos de decir lo mucho que allí oi; mas acordándome del *differat in-præsens nunc non debentia dici* pasará en silencio lo que yo solo me sé.

Seguí, encontré varios grupos de caballeros, muchos casados, y ninguno llegaba al lado á sus preciosos vástagos: encontré á varias señoras y saludé á algunas, las pregunté por los niños, pues no estaban allí, y me contestaron: por ahí andan diableando; ¡*Optime* con pl exclamé lleno de un criminal gozo; ya he despejado la *incognita*; ergo en Almeria vale mas ser perro habanero que hijo, luego para los pollos hay nasas, para las gallinas vigilancia, para las perdices esmerado método; y para un hijo no hay siquiera un poco de paciencia para vigilar sus operaciones y evitar que á un tiempo resulte corrompido y corruptor, desmoralizado y desmoralizador.

¡Pero, y los maestros y los catedráticos y los demás á quienes el catecismo señala por padres, además de los naturales! esta cuestion *est sub iudice*.

Los padres de esos deslenguados niños se disculparán con los maestros, los catedráticos con lo mal enseñados que vinieron de la escuela, y así no sabemos quien es el legítimamente responsable: por que en las escuelas puede muy bien que ladeen la responsabilidad sobre las autoridades *utriusque juris*.

Afortunadamente el *Dómine de los Filabres* sabe resolver esta cuestion.

Por mi ventura caí muy pronto en la causa de la desmoralizacion de los niños, y solo es debida á un descuido que desde mañana se corrige.

Estadme atentos, ó leedme con cuidado, pues voy á enseñaros una verdad de á fólío.

En la escuela en que yo estuve de muchacho, no ponian en la puerta *Escuela publica* ni nada: allí mismo estudié latin y humanidades y otras cosas que no

estaban anunciadas con muestras ni letras gordas; pero en cambio habia tres inspirados renglones en la entrada general de las aulas que decian: *Venite filii audite me, timorem domini docebo vos.*

¡Oh inspirado Calasanz! ¡Bien por tan benéfico Santo! ¡Bien por sus desinteresados discípulos ó hijos, que comprendiendo que *initium sapientiæ est timor Domini*, empezais por donde Dios manda la educacion de los niños! Gracias os dan conmigo centenares de españoles que tenemos la vanagloria de haber cursado en vuestras tan sabias como piadosas escuelas, y si como frágiles hemos faltado alguna vez á Dios y á los hombres, ni fué vuestra la culpa, ni tanta nuestra desgracia que no haya retoñado con vigor el gérmen de vuestra bien dirigida educacion.

Español San José de Calasanz, pudo mas contra la inmoralidad de su patria desde su humilde aposento, que cuantas lineas y planes y reglamentos y métodos y mogigangas se vienen discurrendo en el trascurso de los años.

No os molesteis en vano padres, ni maestros, ni catedráticos, ni encargados de la educacion moral y científica, *initium sapientiæ timor Domini*, esto lo dice todo, esto enseña el medio de mejorar la conducta de nuestros jóvenes y de formar una generacion de españoles dignos, pues de la que *vivit et regnat* poco se puede uno prometer.

En otro correo les diré á VV. lo que seguí viendo, pues ahora ya no há lugar.

EL DÓMINE DE LOS FILABRES.

NOTICIAS.

El Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha dispuesto que la matricula del curso académico de 1862 á 1865, en este Seminario Conciliar de S. Indalecio de esta capital, comience desde el 15 del próximo mes de Setiembre hasta fin del mismo, debiendo verificarse la apertura solemne el primero de Octubre próximo.

Los exámenes extraordinarios tendrán lugar en los dias 28, 29 y 30 de Setiembre en la capilla de dicho Seminario, desde las nueve de la mañana, hasta las doce del dia.

Lo que anuncio al público por disposicion del Ilmo. señor Obispo, para conocimiento de los interesados.

Almería 12 de Agosto de 1862. = El Rector, Rafael Hernandez Camín.

Terminada que sea la carta pastoral de este nuestro prelado que venimos publicando, daremos principio á la insercion de la nueva ley de disensos vigente, de la cual deben de tener noticia todos los Sres. Párrocos á los cuales creemos hacer un señalado servicio con la publicacion de esa ley.

Recomendamos á los señores sacerdotes y seglares amigos de buenas doctrinas, la adquisicion de las obras del R. Padre Planas de la Mision de Gero-

na, titulada: «Arte Pastoral» y «El Catequista orador», de las cuales nos ocuparemos despues por que son dignas de que las consagremos algunos párrafos.

Hemos llegado á saber que la función que la Hermandad de S. Vicente de Paul dedican á este su fundador, se ha diferido para el día en que se hace conmemoración de la muerte de dicho santo, por la imposibilidad de haberla celebrado en su día á causa de la pequenez de la ermita que no se presta al culto en esta rigorosa estacion del estío.

¡Cuando veremos concluida la nueva ermita que no tendria esos inconvenientes!

Grande es el mal y confiamos en que se cuidará de remediarlo.

Varios señores párrocos nos consultan si podrán publicar por esta Revista, los adelantos en la fé de sus feligresias.

Pueden comunicarnos cuantas noticias tengan á bien poner en el dominio del público.

Por la secretaria de este Obispado, se anuncia que hallándose vacantes los curatos de entrada de Senés y Almuña, y debiendo proveerse en terna, todos los que se crean con derecho á optar á ellos pueden presentarse por sí ó por medio de procurador en dicha secretaria de cámara hasta el día 23 del corriente, en que espira el plazo concedido al efecto.

Catedral.—El día 24 del corriente se celebrará en esta Santa Iglesia, misa mayor de primera clase con asistencia de la capilla de música; en ella predicará nuestro distinguido amigo y corredactor el presbitero D. Joaquin Cañizares Martínez.

Santo Domingo.—En el mismo día tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, la solemne función que anualmente celebra en honor de nuestra amabilísima patrona María Santísima del Mar, su hermandad, en la que predicará el presbitero Sr. D. Francisco de Asis Terrones, caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica y segundo Maestro de ceremonias de la Santa Iglesia Catedral.

En la tarde del mismo día 24 tendrá lugar la solemne procesion que el Excmo. Ayuntamiento en union con el Ilustre Cabildo Catedral hace anualmente á dicha nuestra Patrona.

Administrador y editor responsable, A. Martinez Romera.

Imp. de la Viuda de Cordero, á cargo de D. Fabio J. Bueno,
calle Real, esquina á la de Campomanes, núm. 1.